

**FRACCIÓN XX**

**INEXISTENCIA SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Mérida, Yucatán a 31 de diciembre 2014  
Asunto: Artículo 9, fracción XX

C. Susana Briceño Castañeda  
Nombre del Titular de la Unidad de Acceso  
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa, se concluye que para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014, no existe información inherente a solicitudes de acceso a la información pública, toda vez que durante el mismo la Unidad de Acceso a la Información Pública del Partido del Trabajo no recibió solicitudes por parte de la ciudadanía, en términos del artículo 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



Susana Briceño Castañeda

Nombre y firma del Titular de la Unidad de Acceso.

Fecha de actualización de la información: 31-dic-2014